Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1.114 esq. Pitiantuta. Teléfonos: (595 21) 519 3000
Fernando de la Mora - Paraguay

Complemento del Prospecto de la Serie 7 (Siete) del Programa de Emisión Global G8 de Bonos de ELECTROBAN S.A.E.C.A.

INDICE

Portada.....2

Declaración del Representante Legal de ELECTROBAN S.A.E.C.A.....3

Leyenda para el inversionista..... 4

Parte I. Resumen del Programa de Emisión: 5

Parte II. Información sobre la Serie: 7

Jorge Javier Achon Fornells
Presidente

José Nicolas Rivarola Oneto
Vicepresidente

Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1.114 esq. Pitiantuta. Teléfonos: (595 21) 519 3000
Fernando de la Mora - Paraguay

PROSPECTO DE LA SERIE 7 (SIETE) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G8 DE BONOS

SERIE 7 (Siete) del Programa de Emisión Global G8 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: G. 2.500.000.000.-
(Guaraníes dos mil quinientos millones).

Registrada según Resolución BVPASA Nº xx/22 de fecha xx de xx de 2022.

Monto del Programa y Moneda: G. 60.000.000.000.-
(Guaraníes sesenta mil millones).

Registrado según Certificado de Registro de la CNV N.º 120_02122021 de fecha 02/12/2021
Registrado según resolución del BVPASA. N.º 2.324/21 de fecha 06/12/2021

MARZO 2022
Fernando de la Mora, Paraguay

Jorge Javier Achon Fornells
Presidente

José Nicolas Rivarola Oneto
Vicepresidente

"Serie 7 (Siete) inscripta según Resolución Nº xxx/22 de la BVPASA de fecha xx de xxx de 2022"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de ELECTROBAN S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de ELECTROBAN S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Marzo 2022

Jorge Javier Achon Fornells
Presidente

José Nicolas Rivarola Oneto
Vicepresidente

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Cadiem Casa de Bolsa S.A., Electroban S.A.E.C.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Dirección: Aviadores del Chaco 1669, Edificio AYMAC I, Piso 9 Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 606 055
Web: www.cnv.gov.py
Correo Electrónico: cnv@cnv.gov.py

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.
Dirección: Gonzalo Bulnes 830 Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 728 9123
Web: www.bolsadevalores.com.py
Correo Electrónico: bolsa@bolsadevalores.com.py

ELECTROBAN S.A.E.C.A.
Dirección: Ruta Mariscal Estigarribia Nº 1.114 esq. Pitiantuta
Teléfono: +595 21 519 3000
Web: www.electroban.com.py
Correo electrónico: info@electroban.com.py

CADIEM Casa de Bolsa S.A.
Dirección: Quesada 4926, Edificio Atlas Center, Piso 6
Teléfono: +595 21 610 720
Web: www.cadiem.com.py
Correo electrónico: cadiem@cadiem.com.py

Jorge Javier Achon Fornells
Presidente

José Nicolas Rivarola Oneto
Vicepresidente

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global G8 de Bonos de ELECTROBAN S.A.E.C.A.
2. Moneda: Guaraníes.
3. Monto máximo autorizado a emitir: G. 60.000.000.000.- (Guaraníes sesenta mil millones).
4. Monto emitido dentro del presente programa: G. 15.000.000.000.- (Guaraníes quince mil millones).
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos.
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 1.460 a 3.650 días (4,0 a 10,0 años).
7. Certificado de Registro y fecha de aprobación de la CNV: N.º 120_02122021 de fecha 02/12/2021
8. Resolución y fecha de registro en la Bolsa: Nº 2.324/21 de fecha 06/12/2021.
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa SA.
12. Representante de Obligacionistas: CADIEM Casa de Bolsa S.A., según Acta de Directorio Nº 772 de fecha 28/06/2021, con las facultades previstas en la Ley 5810/17, en el Código Civil, y en la Res. 30/21 de la CNV. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
13. Rescate Anticipado: Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 5810/2017 y la Resolución BVPASA N° 1013/11 de fecha 25/11/2011, se faculta al Directorio de la sociedad a realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa, respetando la operativa y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción.
14. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
15. Garantía: Garantía Común.

16. Calificación de riesgo:

RISKMÉTRICA
Calificadora de Riesgos

INFORME DE CALIFICACIÓN
ELECTROBAN S.A.E.C.A. – PEG G8
Corte al 30/Jun/2021

La emisión y publicación de la Calificación de Solvencia y del Programa de Emisión Global PEG G8 de la empresa ELECTROBAN S.A.E.C.A., se realiza conforme a lo dispuesto por la Ley N° 3.899/09 y la Resolución CNV CG N° 30/21.

Corte de calificación:	30 de Junio de 2021
Fecha de calificación:	22 de Octubre de 2021
Fecha de autorización:	A ser definida por la CNV
Fecha de publicación:	Una vez autorizada por la CNV
Calificadora:	**RISKMÉTRICA S.A. Calificadora de Riesgos** Bernardino Caballero 1.099 entre Sucre y Tte. Duarte – Asunción Tel: 021-328-4005 Cel 0981-414481 Email: info@riskmetrica.com.py

	CALIFICACIÓN LOCAL	
ELECTROBAN S.A.E.C.A.	**CATEGORÍA**	**TENDENCIA**
Programa de Emisión Global PEG G8	***py*BBB**	**Estable**

BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor."

Jorge Javier Achon Fornells
Presidente

José Nicolas Rivarola Oneto
Vicepresidente

Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 7 (siete).
2. Moneda: Guaraníes.
3. Aprobación de la emisión de la Serie 7 (siete) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio Nº 823 de fecha 11 de marzo de 2022.
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: Nº xx de fecha xx/xx/2022.
5. Monto de la emisión: G. 2.500.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos millones).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. Tasa de interés: 12,65% anual.
8. Plazo de vencimiento: 2.275 días.
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
10. Pago de capital: 13/06/2028 G. 2.500.000.000.-
11. Pago de intereses: Trimestral.

martes, 21 de junio de 2022	₲	78.845.890
martes, 20 de septiembre de 2022	₲	78.845.890
martes, 20 de diciembre de 2022	₲	78.845.890
martes, 21 de marzo de 2023	₲	78.845.890
martes, 20 de junio de 2023	₲	78.845.890
martes, 19 de septiembre de 2023	₲	78.845.890
martes, 19 de diciembre de 2023	₲	78.845.890
martes, 19 de marzo de 2024	₲	78.845.890
martes, 18 de junio de 2024	₲	78.845.890
martes, 17 de septiembre de 2024	₲	78.845.890
martes, 17 de diciembre de 2024	₲	78.845.890
martes, 18 de marzo de 2025	₲	78.845.890
martes, 17 de junio de 2025	₲	78.845.890
martes, 16 de septiembre de 2025	₲	78.845.890
martes, 16 de diciembre de 2025	₲	78.845.890
martes, 17 de marzo de 2026	₲	78.845.890
martes, 16 de junio de 2026	₲	78.845.890
martes, 15 de septiembre de 2026	₲	78.845.890
martes, 15 de diciembre de 2026	₲	78.845.890
martes, 16 de marzo de 2027	₲	78.845.890
martes, 15 de junio de 2027	₲	78.845.890
martes, 14 de septiembre de 2027	₲	78.845.890
martes, 14 de diciembre de 2027	₲	78.845.890
martes, 14 de marzo de 2028	₲	78.845.890
martes, 13 de junio de 2028	₲	78.845.890

12. Garantía: Garantía común.
13. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos obtenidos serán destinados en un 100% para sustitución de deudas financieras de corto plazo a largo plazo.

Jorge Javier Achon Fornells
Presidente

José Nicolas Rivarola Oneto
Vicepresidente